"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 6 de junio de 2024
Oficio No.: 208C0101010000S/A/00161/2024
Asunto: Se informa término de auditoría

Maestro en Administración de Hospitales y Salud Pública
ÁNGEL ENRIQUE MONROY COSSIO
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca
Instituto de Salud del Estado de México.
P R E S E N T E

10 JUN 2024
Evelin 12:22pm
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de auditoría AMECAMECA/002-2024, denominada "Auditoría Administrativa de Operaciones al área de atención médica de primer nivel de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca del ISEM, por el periodo del 01 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024", me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 9 fojas.

Considerando que se determinaron observaciones con presunta falta administrativa, se otorga un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para realizar la solventación que corresponda, contados a partir de la notificación del presente oficio, con base en lo establecido en el Lineamiento Trigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024.

Contemplando que se determinaron Observaciones sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, se deberán atender en la fecha de implementación convenida con los responsables de su ejecución, con base en lo establecido en el Lineamiento Trigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 párrafo primero, 16 párrafos primero y segundo, 108, 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 19, 23 fracción XII, 46 y 47 fracciones II, VI, VII, VIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; 3 fracción XII, 41, 42, 43 fracciones I, II y XXVII y 44 fracciones II, III, V, VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 20 de diciembre de 2023, así como a los lineamientos Vigésimo Noveno y Trigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024.

Asimismo, conforme al artículo 43 del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de diciembre de 2022, reformas y adiciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Titular del Órgano Interno de Control

CONTRALORÍA
Martha Varos
10 JUN. 2024
12:47
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA

Marco Antonio Lira Sánchez

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
RECIBIDO
10 JUN. 2024
12:15
ISEM

cp **DR. LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA.** Subsecretario de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
M.P. con ESP. en O.P. LIDIA GABRIELA ESTRADA GONZÁLEZ. Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A.H.S. CARLA JIMENA FUENTES DE LA SANCHA. Encargada del Despacho de la Subdirección de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México
Expediente Minutario
MALS/RRC/EOAC

Dr. Ángel E. Monroy Cossío
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca

ISEM
Recibí Oficio e informe, y Cédulas de observación
11/6/24
12:56hrs
ISEM

JURISDICCION SANITARIA AMECAMECA

Escaneado con CamScanner